

ORDENANZA N° 1574/2024

“Autorización al D.E.M. a llamado de Concurso de Precios

N° 001/2024”

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal tiene la necesidad de adquirir un tractor, una cabina y una desmalezadora, para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y de limpieza de manera eficiente.

Que la desmalezadora con la que cuenta actualmente el Municipio es “de arrastre”, lo que no permite realizar las tareas de manera correcta en algunas zonas de la localidad.

Que el mantenimiento adecuado de las áreas verdes contribuye a la salud y bienestar de los ciudadanos, así como a la estética urbana.

Que el tipo de tractor necesario a tal fin deberá contar con una capacidad de 50 HP 4x4 AGR Lev Hidr. 3 puntos, Capacidad 1400 Kgs, preferentemente marca PAUNY.

Que la Ordenanza General de Presupuesto dispone en su art. 50: “Cuando el monto de la contratación supere la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES (\$ 16.000.000,00.-), sin exceder la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000,00.-), la selección del Contratista se efectuará mediante Concurso de Precios dispuesto por Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal”.-

Que el Pliego de Condiciones y Especificaciones es parte integrante de la presente Ordenanza.

PLIEGO DE CONDICIONES



MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES

Intendente Vaccarini 350 – Tel. (03467) 495017 / 495132

municipalidad@lossurgentes.gob.ar

2581 – Los Surgentes – (Córdoba)



OBJETO: Adquirir un Tractor de 50 HP 4x4 AGR Lev Hidr. 3 puntos, Capacidad 1400 Kgs, preferentemente marca PAUNY, una cabina y una desmalezadora.

COTIZACION: En pesos argentinos o en dólares estadounidenses según tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los proponentes deberán mantener sus ofertas por un término no inferior a los treinta (30) días.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO: El plazo dentro del cual deben entregarse el tractor, la cabina y la desmalezadora, no debe superar los cinco (5) días hábiles.

CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se presentarán en un archivo PDF en formato “PROFORMA” o en soporte papel, en un sobre cerrado, ante la Secretaría de Gobierno Municipal.

PRESENTACION Y APERTURA DE SOBRES: El D.E.M. mediante decreto fijará fecha y hora de presentación de las propuestas.

La autoridad competente para resolver sobre la Adjudicación podrá desestimar las propuestas y rechazarlas a todas, sin que ello dé derecho alguno.

El estudio de comparación estará a cargo del Honorable Concejo Deliberante.

Lo no expresado en este pliego, se ajustará a las normas establecidas en la Ordenanza General del Presupuesto Vigente.

ADQUISICION DEL PLIEGO: Los interesados podrán solicitar el presente pliego en Tesorería Municipal, sin costo.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES EN USO DE SUS

**ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA
1574/2024**

Artículo 1º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a llamar a Concurso de Precios N° 001/2024 para la Compra de un tractor de 50 HP 4x4 AGR Lev Hidr. 3 puntos, Capacidad 1400 Kgs, preferentemente marca PAUNY, una cabina y una desmalezadora.

Artículo 2º.- La presentación de las propuestas y la apertura de las mismas será decisión del D.E.M. quien determinará día y hora.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y, oportunamente, Archívese.-



Marina M. Peñalosa
Secretaria HCD



Hernán R. Pellizzón
Presidente H.C.D.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Los Surgentes, en sesión ordinaria del día trece del mes de junio del año dos mil veinticuatro.